

El 1 de julio comienza la inscripción de nuevas parcelas en el REA

Según lo dispuesto en el Decreto 60/2010 de 30 de diciembre, por el que se regula el Registro de Explotaciones Agrarias de La Rioja, se indica que a partir del 1 de julio hasta el 30 de noviembre queda abierto el periodo de inscripción de nuevas parcelas de una explotación agraria.

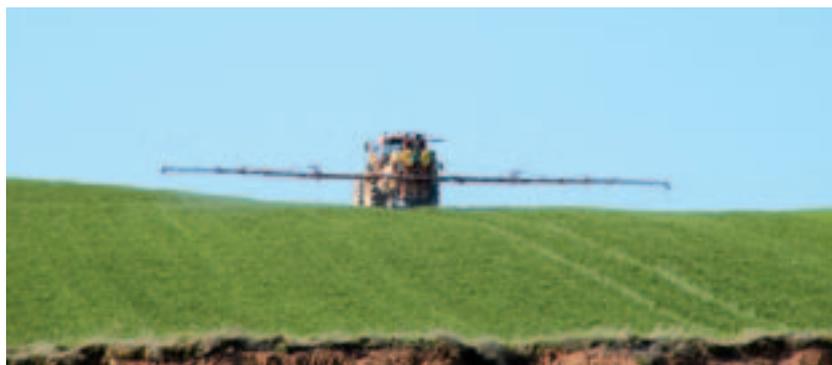
Se podrán inscribir en el REA todas aquellas parcelas que no se encuentren previamente inscritas en cualquier otro registro de la Consejería de Agricultura de La Rioja, debiendo justificar la titularidad según lo indicado en el artículo 8 del citado Decreto. Más información en www.larioja.org/rea.

El 15 de julio concluye el plazo para inscribir los equipos de tratamientos fitosanitarios y de distribución de fertilizantes

El próximo 15 de julio concluye el plazo para la inscripción en el Registro de Maquinaria Agrícola de La Rioja de equipos de tratamientos fitosanitarios y equipos de distribución de fertilizantes, arrastrados o suspendidos de cualquier capacidad o peso, que estén ya en uso y que no se hayan registrado anteriormente.

Tras la publicación del Real Decreto 1013/2009, de 19 de junio, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola, se considera obligatoria la inscripción de estos equipos, venciendo el día 15 el plazo máximo de dos años concedido para realizar el trámite señalado.

Puede consultar la documentación que es necesario aportar y los impresos de solicitud en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural –www.larioja.org/agricultura– en el apartado de maquinaria.



Tratamiento de herbicida al cereal. / Ch. Díez

Entregados los títulos de propiedad de la concentración parcelaria de Galbárruli

107 propietarios han recibido los títulos de propiedad de sus fincas una vez concluido el proceso de concentración parcelaria en Galbárruli, que ha afectado a 845 hectáreas, incluyendo las zonas de cultivo y parcelas forestales. La Consejería de Agricultura ha realizado una inversión de 1.157.767 euros para llevar a cabo la concentración, que ha supuesto un índice de reducción del 5%, pasando de 980 a 206 parcelas y de 9,1 a 1,9 fincas por propietario. La superficie

media por parcela ha pasado de 0,3 a 1,8 hectáreas.

Además, durante el proceso de concentración de esta localidad riojana se han realizado obras de infraestructura y de servicios básicos, con la construcción de 20,2 kilómetros de caminos, la apertura de más de un kilómetro de nuevos desagües, y la limpieza de 4,1 kilómetros de los desagües existentes y de casi un kilómetro de caños de distintos diámetros.



Vista de la zona en concentración parcelaria. / Rocío Gómez